



COMETIDO A LA CIUDAD DE LOS ANGELES A DON
ALEJANDRO BUSTOS RAVANAL

DECRETO N° 1312

CHILLÁN VIEJO, 06 MAR 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 26 de Febrero de 2014 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para Don **ALEJANDRO BUSTOS RAVANAL** para ir a la Ciudad de los Ángeles el día sábado 01 de Marzo de 2014

DECRETO

1.-RECONOCE cometido para **ALEJANDRO BUSTOS RAVANAL** quien ocupa el cargo de conductor de DAEM, quien debe ir a la Ciudad de los Ángeles el día 01 de MARZO de 2014, con el fin de trasladar a un Club Deportivo con serie infantil para participar de Campeonato Regional de Clubes Campeones del Bio-Bio

2.- PÁGUESE: El 40% del viático por el día 01 De Del 2014 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **01**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

UAV / HHH/ AMJ /LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL